



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0166/2022

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA MAG. LUCIANA DALILA CORONEL, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL DE LA FP-UNA.

10 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/043/2022, de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, con el cual remite el Memorando DEXI/11/2022, del Director de la Dirección de Excelencia Institucional, Prof. Dr. Cesar Darío Cabrera Oviedo, en el que solicita el traslado de la Mag. LUCIANA DALILA CORONEL, C.I.C. N° 1.741.825 de la Dirección de Investigación a la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, a partir del 07 de febrero de 2022.

El Memorando DI/027/2022, del Director de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que da parecer favorable a la solicitud de traslado de la Mag. Luciana Dalila Coronel.

Que, la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, deberá remitir a la Dirección de Gestión de Personas, las funciones y horario de la funcionaria.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Mag. LUCIANA DALILA CORONEL, C.I.C. N° 1.741.825, de la Dirección de Investigación a la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, a partir del 07 de febrero de 2022.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

